

Oficio Nro. EPMMOP-GG-2314-2021-OF

Quito, D.M., 19 de octubre de 2021

Asunto: Informe mesa de trabajo Sector 1 Solanda (en referencia a Oficio Nro. GADDMQ-DC-IMMP-2021-0372-O)

Señora
María Paulina Izurieta Molina
Concejala Metropolitana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Con un atento saludo, por medio del presente, me permito hacer referencia a los oficios GADDMQ-DC-IMMP-2021-0372-O y GADDMQ-DC-IMMP-2021-0379-O, en los cuales se convoca a una mesa de trabajo para el día 17 de septiembre en el barrio Solanda 1.

Al respecto, adjunto el informe GP-DP-UBP-2021-164 que contiene el detalle de los requerimientos presentados, de los cuales se concluye:

- Repavimentación de las Calles Oe4R Domingo Oliva y S23B Manuel Alvarado: conforme al criterio técnico presentado en la documentación adjunta, al momento no se recomienda realizar los trabajos de repavimentación.
- El mantenimiento del Parque Ecológico de Solanda se atiende de manera regular por parte de la EPMMOP. La próxima intervención se ha previsto realizarla en los primeros días de octubre del presente año.
- La iluminación del Parque Ecológico Solanda, está contemplada dentro del proyecto “Construcción de Iluminación Ornamental en parques del Distrito Metropolitano de Quito”; mismo que se encuentra en fase precontractual y que se tiene previsto iniciar como proyecto plurianual en el 2021 y 2022.
- La EPMMOP prestará su apoyo para la minga a realizarse el 15 de octubre de 2021 para la intervención en el Parque de la Mujer y el Niño.
- Conforme al análisis técnico de la Gerencia de Operaciones de la Movilidad, se informará al Sr. Rosalino Ochoa, la factibilidad de construcción de los reductores de velocidad solicitados en la calle Pilaló entre la Av. Cardenal de la Torre y Sozoranga.
- En cuanto a la instalación de sumideros en los pasajes peatonales de la zona sur de la calle Cipriano Alvarado, no es procedente debido a las condiciones de consolidación actuales que presenta la zona.

Con sentimientos de distinguida consideración

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Jorge Anibal Merlo Paredes
**GERENTE GENERAL EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE
MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS**

Referencias:

- 1452-EPMMOP-GP-2021-M

Anexos:

- Oficio GADDMQ-DC-IMMP-2021-0379-O
- Oficio GADDMQ-DC-IMMP-2021-0372-O
- A1 Informe PUCE
- A2 Oficio N°A0390
- A3 Informe de inspección vial N°054 JZEA
- A4 Oficio N°SPA-MEP-2018-899-OB
- A5 Memorando 231-GEF
- A6 Oficio 927-GOM-DSV-1095
- A7 Memorando 354-DE
- A8 Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2021-1386-O
- A9 Informe 001-INFS-DE-2021
- A10 Oficio Nro. EPMMOP-GG-1546-2021-OF
- Informe GP-DP-UBP-2021-147 Requerimientos mesa de trabajo Solanda 1

Copia:

Señor Abogado
Isaac Samuel Byun Olivo
Prosecretario General del Concejo

Señor Magíster
Sergio Romeo Dillon Pozo
Gerente de Estudios y Fiscalización (E)

Señora Licenciada
Julia Edith Cadena Pineda
Asistente de Ejecución de Procesos

Señora Tecnóloga
Cecilia Yolanda Jativa Tiban
Asistente de Ejecución de Procesos

Señor Ingeniero
Vinicio Giovanni Chiluiza Zapata
Gerente de Obras Públicas

Señor Magíster
Victor Luis Lasso Peñafiel.
Gerente de Operaciones de la Movilidad (E)

Señor Arquitecto
Wilmer Ramiro Revelo Perez
Coordinador Técnico Especialista en Investigación y Diseño de Proyectos Patrimoniales

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Veronica Nathalie Chávez Pullas	vc	EPMMOP-GP-DP-UBP	2021-09-30	
Revisado por: Diego Fernando Perez Vasco.	dp	EPMMOP-GP-DP	2021-10-01	
Revisado por: Roberth Santiago Chiriboga Benitez	rc	EPMMOP-GP	2021-10-01	
Aprobado por: Jorge Anibal Merlo Paredes	JM	EPMMOP-GG	2021-10-19	

